PAUTAS PARA ENTREGA Y DEFENSA DE PROYECTOS FINALES CARRERA ANALISTA DE SISTEMAS

Introducción

Este documento tiene como objetivo establecer pautas para la entrega y defensa de los proyectos de fin de Carrera en Analista de Sistemas BIOS. Se exhorta la lectura de la sección referente a Proyectos Finales en el Reglamento Específico de la Carrera Analista de Sistemas (disponible en EspacioBIOS).

Entrega

Una vez que el Tutor decide que el proyecto cumple las condiciones mínimas para ser entregado, el grupo (ya sea un alumno o varios) procederá a realizar la entrega de 1 (una) copia impresa de toda la documentación, junto con un CD conteniendo versiones digitales de dicha documentación más todo el software necesario (de producción del grupo), lo cual habitualmente consta de la solución o proyecto con todos los códigos fuente, bases de datos, librerías de terceras partes, datos de prueba, resultados de testeos, manual de instalación, etc.

En particular, la copia impresa contendrá las últimas versiones de todos los documentos solicitados por el Tutor, con las últimas correcciones en caso que correspondiese. Esta copia impresa de la documentación y versión del software serán revisados por el Coordinador Académico, quien podrá sugerir cambios, agregados o modificaciones que considere necesarios antes de enviarlo al tribunal. En caso de solicitar dichos cambios por parte del Coordinador Académico, el grupo deberá realizarlos a la brevedad (y en no más de 15 días corridos luego de la solicitud de cambios, a excepción expresa del Coordinador Académico), entregando del mismo modo las nuevas versiones de lo solicitado (una copia impresa + CD).

Luego que, tanto el Tutor como el Coordinador Académico hayan aprobado la entrega, se le solicitará al grupo que entregue 2 copias más (para totalizar 3 copias) tanto de la documentación como del CD. Estas copias serán distribuidas entre el tribunal y para el archivo, y deben ser entregadas a Bedelía. Aquí el grupo también dispondrá de 15 días corridos para la entrega de los 2 (dos) juegos extra desde la aprobación de la entrega por parte del Coordinador Académico.

Se recuerda que el tribunal estudiará los documentos impresos <u>sin previo conocimiento del proyecto</u>. Por ende tanto el contenido como la redacción de la documentación impresa debe considerar este aspecto, debiendo ser auto-contenida.

Defensa

La defensa será agendada para aproximadamente 1 (un) mes a partir que el grupo haya entregado todos los juegos requeridos de documentación + CD. Este plazo también dependerá de la disponibilidad del tribunal, del Tutor y del propio grupo que defiende.

El tribunal estará compuesto según lo indicado en el Reglamento Específico de la Carrera Analista de Sistemas.

La defensa será, de preferencia, en la Escuela de Sistemas y Tecnologías, y en caso contrario en alguna de las sucursales. La defensa será pública. Ello implica que tanto el grupo como la Institución podrán extender invitaciones a otras personas, dentro de los límites que la infraestructura permita.

La defensa comenzará con una exposición oral de <u>todos</u> los integrantes del grupo, con el apoyo de transparencias. La exposición deberá tener una duración no menor a 15 (quince) minutos y no mayor a 30 (treinta) minutos, <u>sin contar la demostración del software</u>. Se controlará el tiempo de dicha exposición, y se sancionarán las desviaciones a dichos tiempos. Por tanto se exhorta que el grupo prepare con suficiente antelación dicha exposición y la practique <u>antes</u> de la defensa pública.

El contenido de la exposición oral deberá asumir que los presentes tienen conocimiento previo del proyecto a través de la documentación entregada, particularmente el tribunal, que será el destinatario principal de dicha exposición. Por tanto se aconseja no invertir tiempo en exceso en introducciones y detalles del trabajo (que sí deben estar). Uno de los objetivos principales de la defensa es el planteo de preguntas por parte del tribunal y sus respuestas por parte del grupo. Por tanto debe quedar suficiente tiempo para ello.

Sólo a modo de ejemplo, el contenido puede incluir1:

- 1. Título del proyecto y nombre de los integrantes (1 transparencia).
- 2. Temas a presentar (agenda, 1 transparencia).
- 3. Introducción, motivación, problemática, objetivos del proyecto.
- **4.** Desarrollo de los temas propios del proyecto.
- 5. Conclusiones, trabajo futuro, lecciones aprendidas.

Si bien la exposición debe resumir los elementos más relevantes del proyecto, también puede contener elementos que no fueron incluidos en la entrega (como por ejemplo nuevos trabajos futuros, nuevas críticas a decisiones tomadas, etc.) Se aconseja consultar al tutor a este respecto.

Luego de esta exposición oral de todos los integrantes, y luego de dar espacio a preguntas, se procederá con la demostración del software desarrollado (demo). Se aconseja fuertemente el uso directo del software desarrollado, para lo cual el grupo debe con anterioridad tomar todos los recaudos necesarios para contar con el hardware, dispositivos, software, configuración, instalación, etc. que requieran para la correcta demostración.

Para la demostración del software, el grupo debe considerar que si bien el tribunal ha leído el documento impreso entregado, no necesariamente tiene porqué haber probado el software. Por tanto se exhorta que la demostración no asuma conocimientos previos en el manejo del software. Se exhorta que los tiempos a utilizar en la demostración se mantengan entre 5 (cinco) y 15 (quince) minutos. No es necesario mostrar todas las funcionalidades del software desarrollado. Se exhorta a mostrar sólo los casos más relevantes, importantes, significativos, etc. (para lo cual también se aconseja consultar al Tutor).

Luego de la demostración se prevé otra instancia de preguntas por parte del tribunal. En todas las preguntas se espera que el grupo responda por sí mismo, sin la necesidad de intervención del Tutor (el cual de todos modos está facultado a intervenir). El tribunal también permitirá, a su criterio, preguntas del público presente.

Se recuerda (según el Reglamento) que la defensa conlleva una evaluación por parte del tribunal, que junto a la evaluación del trabajo realizado y entregado, totalizarán el fallo y nota final.

Se estima que el tiempo total de la defensa, incluyendo exposición oral, demostración, preguntas y fallo del tribunal, no exceda las 2 (dos) horas.

Fallo

El tribunal fallará en privado, entre sus miembros, y su fallo será inapelable. El mismo puede incluir la aprobación sujeta a modificaciones sugeridas por el tribunal, las cuales en caso de ser realizadas, deberán ser entregadas en el tiempo y forma que el tribunal así lo disponga (en cuyo caso se solicitará entrega de 2 iuegos de documentación + CD incluvendo las modificaciones solicitadas).

La escala de nota del proyecto será de 0 a 100, siendo el mínimo de suficiencia el 70%.

¹ El contenido de la presentación, si bien deberá ser definido y realizado por el grupo, deberá ser consultado y revisado por el Tutor.